

TÍTOL SUPERIOR DE DANSA	
<i>TÍTULO SUPERIOR DE DANZA</i>	
GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV	Curs /Curso
<i>GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV</i>	2020-2021

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Centre <i>Centro</i>	CONSERVATORI SUPERIOR DE DANSA DE VALÈNCIA				
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	DOCENCIA PROFESIONALIZADORA DE LA DANZA II				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	3º	Semestre <i>Semestre</i>	Segundo
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	OPTATIVA	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano
Matèria <i>Materia</i>	DOCENCIA PROFESIONALIZADORA DE LA DANZA				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Danza				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Coreografía e Interpretación de la Danza-Estilo: Danza Contemporánea				
Departament <i>Departamento</i>	Coreografía e Interpretación de la Danza				
Professorat <i>Profesorado</i>	V. García Moscardó, Jesús Serrano Martí				
e-mail <i>e-mail</i>	garcia_vermos@gva.es , serrano_jesmar@gva.es				

Aviso COVID-19

Debido a la circunstancia excepcional de este curso académico, provocado por el COVID-19, esta guía docente es un documento abierto y flexible a cualquier modificación si las circunstancias sanitarias determinan un cambio en el sistema de enseñanza pasando a ser mixto u online. En este caso, dicha modificación se reflejará en un anexo que elaborará cada docente en cada una de las guías presentadas a principio de curso

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació
Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

APARTADO TEÓRICO

Se trata del apartado teórico de una asignatura de tercer curso, perteneciente a la materia Docencia Profesionalizadora de la Danza, específica del itinerario de idéntico nombre, de la especialidad de Coreografía e Interpretación de la Danza. La asignatura proporciona los conocimientos teóricos y prácticos acerca de la praxis educativa, deteniéndose en el análisis y la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La asignatura se orienta al estudio y aplicación de las diferentes técnicas, procedimientos y estrategias de comunicación verbal corporal y cinestésico-táctil del docente en el aula de danza; estudio e intervención docente sobre los diferentes estilos cognitivos discentes, búsqueda de la eficacia en la transmisión comunicativa; estudio y aplicación práctica de diferentes metodologías de enseñanza de la danza, atendiendo a los conocimientos y particularidades de cada disciplina artística y su desarrollo en ámbitos de finalidad profesional; conocimiento, profundización y aplicación de los principales requerimientos técnico-corporales de cada estilo y/o disciplina de la danza; conocimiento de la estructura de una clase de danza de ámbito profesional por estilos, itinerarios o menciones; indagación y reflexión sobre nuevas líneas de innovación en la enseñanza-aprendizaje del arte de la danza, sobre el propio estilo discente y búsqueda de la propia identidad profesional. Integración del compromiso deontológico y artístico en el ejercicio docente de la danza.

Los objetivos generales de este apartado son:

- Profundizar en el desarrollo profesional y la formación del docente.
- Establecer modelos de colaboración docente a diferentes niveles
- Estructurar una clase de danza de forma coherente. (Estructura funcional de una clase de danza. Aspectos fisiológicos a tener en cuenta)
- Profundizar en la metodología y didáctica específica de la danza contemporánea en diferentes niveles educativos.

APARTADO PRÁCTICO

Los objetivos de esta asignatura son:

Dotar al alumno de los conocimientos para aplique las bases psicopedagógicas en la enseñanza de la danza.

Conseguir que el alumno aprenda las didácticas específicas de la enseñanza de la danza y sus aspectos básicos según estilos.

Guiar al alumno en su elaboración de recursos y materiales didácticos aplicados a la enseñanza de cada estilo de la danza.

Enseñar al alumno a coordinarse con los profesionales implicados en la enseñanza de la danza: músicos acompañantes

1.2 Coneixements previs
Conocimientos previos



Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació

Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Es imprescindible que el alumno/a tenga conocimientos dancísticos prácticos y teóricos de un nivel profesional, sin los cuales la preparación docente del futuro profesor/a de danza carece de sentido. Para la superación de esta asignatura, el estudiante debe poseer previamente todas aquellas capacidades y destrezas que se adquieren en las Enseñanzas Profesionales de danza. Es decir, el alumno debe controlar la materia teórica y práctica de la danza, pues esta asignatura no gira en torno a su formación como bailarín sino a su preparación para enseñar aquello que ya domina.

2 Competències de l'assignatura

Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)

Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. (mucho)

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. (mucho)

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. (Algo)

CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. (Bastante)

CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. (algo)

CG1 Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.

CG2 Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.(mucho)

CG 3 Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo. (algo)

CG 4 Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional. (bastante)

CG 5 Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios. (poco)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



CEP1 Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo. (Mucho)

CEP2 Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones. (Bastante)

CEP5 Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales, profundizando en metodologías y didácticas específicas de la danza, considerando los distintos contextos en los que se puede desempeñar la función docente. (Mucho)

CEP7 Conocer y saber aplicar técnicas de improvisación y composición que le ayuden en su labor pedagógica. (Mucho)

CEP11 Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza. (Bastante)

CEP 12 Saber diseñar, organizar, planificar y evaluar procesos y proyectos formativos, educativos, comunitarios y relacionados con la salud en los diversos niveles, ámbitos y colectivos. (poco)

CEP 13 Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto (profesionalizador, social, educativo, terapéutico, histórico, tecnológico) en el que desempeñe su labor.(algo)

CEP 18 Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. (bastante)

CEP 19 Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, Humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida. (bastante)

CEC 19 Ser capaz de integrar el proceso coreográfico con el ámbito educativo (poco)

3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENENTATGE APARTADO TEÓRICO <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
1. Analizar los elementos didácticos de los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de la danza.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
2. Describir las leyes que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje y los tipos de aprendizaje que existen.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19



3. Comprender y sacar provecho de la funcionalidad del acto de programar para el profesorado, prestando especial atención al papel de la evaluación.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
4. Identificar los principios metodológicos en el proceso educativo del aprendizaje y ser capaz de diseñar actividades coherentes con el mismo.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
5. Ser consciente de lo que supone ser docente hoy en día, identificando necesidades, carencias, oportunidades y retos dentro de la enseñanza de la danza.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

3 Resultats d'aprenentatge APARTADO PRÁCTICO <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
1. Estructurar una clase de danza contemporánea en el ámbito de las enseñanzas oficiales, con especial atención a la figura del músico acompañante.	CT2 CT3 CT4 CT6 CG1 CG5 CEP2 CEP5 CEP7 CEP11 CEP18 CEP19
2. Adaptar las sesiones a un grupo heterogéneo utilizando y adaptando recursos didácticos atendiendo a la diversidad.	CT2 CT3 CT4 CT6 CG1 CG2 CG5 CEP1 CEP7 CEP13 CEP18 CEP19
3. Conocer un repertorio de ejercicios y coreografías de danza y demostrar conocimientos en su didáctica atendiendo a las características del alumnado de este nivel.	CT2 CT4 CT6 CG1 CG2 CEP1 CEP2 CEP18
4. Transmitir, tanto corporal como teóricamente, los conocimientos al alumnado seleccionando y aplicando las estrategias más útiles para la enseñanza, los contenidos y recursos oportunos, así como realizando un trabajo colaborativo provechoso con el profesores/as músicos acompañantes.	CT2 CT4 CT6 CG1 CG2 CG3 CG5 CEP1 CEP2 CEP7 CEP11 CEP18 CEP19



5. Diseñar conjuntamente actividades que mantengan alta la motivación de los alumnos/as al mismo tiempo que estimulen su progreso y potencien la cooperación y colaboración entre el alumnado.	CT2 CT3 CT4 CT6 CG1 CG5 CEP2 CEP5 CEP7 CEP11 CEP18 CEP19
6.- Participar activamente con interés y compromiso en las actividades propuestas por el Centro en el horario lectivo.	CG1 CG6 CG8 CG12 CEP3

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

<p>4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i></p>
<p>Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i></p> <p>APARTADO TEÓRICO</p> <p>UD 1. La estructura de una clase de danza. UD 2. Introducción a la evaluación. UD 3. Comunicación docente, emprendimiento, formación, innovación y colaboración en el aula de danza y en otros ámbitos. UD 4. Programaciones docentes. Proyectos de intervención didáctica. UD 5. Metodología y didáctica: conceptos básicos aplicados a la técnica de giro y al salto. UD 6. La improvisación, composición y creación en el aula de danza.</p>
<p>APARTADO PRÁCTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio y aplicación de las diferentes técnicas, procedimientos y estrategias de comunicación verbal corporal y cinestésico-táctil del docente en el aula de danza. • Estudio y aplicación práctica de las diferentes metodologías de enseñanza de la danza, atendiendo a los conocimientos y particularidades del estilo elegido. • Eficacia en la trasmisión de conceptos. • Conocimiento de la estructura de una clase de danza en el ámbito profesional.

- Preparación de los diferentes ejercicios propuestos atendiendo a la búsqueda de la propia identidad personal.
- Conocimiento de las diferentes técnicas de la Danza Contemporánea propuestas.

5 Activitats formatives <i>Actividades formativas</i>			
5.1 Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	1-5 TEÓRICOS	43
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	1-6 PRÁCTICOS	43
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>		
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	TODOS	18
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	TODOS	6
SUBTOTAL			110
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	TODOS	30
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	TODOS	5
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>		5

SUBTOTAL	40
TOTAL	150

6	Sistema d'avaluació i qualificació <i>Sistema de evaluación y calificación</i>
----------	--

6.1	Instruments d'avaluació <i>Instrumentos de evaluación</i>
------------	---

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats <i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i>	Percentatge atorgat (%) <i>Porcentaje otorgado (%)</i>
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA CON EVALUACIÓN CONTINUA*		
Trabajos dirigidos: cumplimentación periódica de Bloques de contenido.	1-5 TEÓRICOS	50%
Prueba escrita: desarrollo lógico de un proceso didáctico.	1-5 TEÓRICOS	20%
Actividades teóricas: intervención y comentario crítico	TODOS	5%
Actividades prácticas: participación activa.		
Lista de control: asistencia.	TODOS	15%
Autoevaluación y coevaluación	TODOS	10%
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIN EVALUACIÓN CONTINUA		
Trabajos dirigidos: presentación de bloques de contenido práctico.	TODOS	45%



Prueba escrita incluyendo todo el material teórico visto durante el semestre.	1-5 TEÓRICOS	30%
---	--------------	-----

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega*Criterios de evaluación y fechas de entrega*

Las actividades académicas lectivas y el periodo de exámenes, tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, serán determinados por el calendario escolar según instrucciones del ISEACV, al comienzo de cada curso escolar.

-OPCIÓN 1 "CON EVALUACIÓN CONTÍNUA".

Para poder promocionar en esta asignatura en la primera convocatoria el alumno tendrá que asistir a un mínimo del 85% de las clases y superar las expectativas de las técnicas que en ella se trabajen; así como se tendrá en cuenta el proceso de la asimilación y comprensión corporal del alumno dentro del lenguaje propio de la Danza Contemporánea. Optará a una calificación de 10, ponderada como se ha visto en el apartado anterior.

Los criterios para promocionar de curso se basarán en los criterios de calificación y en la normativa vigente, es decir que se promocionará al curso siguiente aquellos alumnos/as que aprueben las asignaturas suficientes según marca la normativa, es decir con una puntuación final igual o superior a cinco puntos.

El alumno que, sin perder la evaluación continua, se presente a la primera convocatoria y suspenda, podrá presentarse a la segunda convocatoria con la posibilidad de conseguir una calificación de 10, al serle aplicados todos los porcentajes, incluidos los de la coevaluación y auto evaluación.

-OPCIÓN 2 "SIN EVALUACIÓN CONTÍNUA".

En el caso de haber perdido la evaluación continua, para superar el apartado teórico de la asignatura se realizará un examen final teórico y una prueba final práctica, cuya máxima nota será un 7,5 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes relacionados con el proceso de aprendizaje ni la coevaluación ni la autoevaluación aplicada en esta asignatura. Para superar la parte práctica, el alumno tendrá que presentar los trabajos prácticos solicitados por el profesor, y se calificarán igualmente sobre 7,5 puntos. Ambas notas se ponderarán como se ha visto en el apartado anterior.

NOTA PARA LAS DOS OPCIONES DE EVALUACIÓN:

En el caso de no alcanzarse la puntuación final de 4 puntos o superior tanto en el apartado teórico como en el práctico, no se podrá hacer media entre ellos para poder superar la asignatura.

NOTA IMPORTANTE Y CONSENSUADA PARA TODAS LAS MATERIAS TEÓRICAS DEL CSDV

Mínimos a exigir en exámenes y trabajos teóricos

Exámenes y pruebas escritas: las faltas de ortografía, la falta de claridad y coherencia expresiva influirán en la calificación de las mismas. En 1er curso se penalizará con un 10% la ortografía y otro 10% la redacción deficiente.

En 2º curso y siguientes los exámenes que contengan faltas de ortografía y/o que presenten una redacción deficiente no podrán tener el aprobado.

Trabajos escritos: los trabajos presentados deberán tener rigor, estructura, coherencia, buena redacción y buena presentación, acorde con la enseñanza superior a la que pertenecen estos estudios.

Los trabajos se elaborarán siguiendo las Normas del documento facilitado por el profesor en cuanto a redacción, estructura y presentación.

El incumplimiento de los diferentes apartados supondrá en 1er curso una rebaja en la calificación obtenida por el alumno en base a los siguientes parámetros:

- 10% ortografía
- 10% redacción
- 10% estructura
- 10% referencias bibliográficas

En el caso de 2º curso y siguientes la no observación de las Normas derivará en la desestimación directa de los trabajos para su evaluación.

Asimismo, los trabajos que contengan **textos plagiados** serán descartados para su evaluación desde el inicio de los estudios.

6.3 **Sistemas de recuperació** *Sistemas de recuperación*

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)

Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

Las actividades académicas lectivas y el periodo de exámenes, tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, serán determinados por el calendario escolar según instrucciones del ISEACV, al comienzo de cada curso escolar.

El alumno que, asistiendo al mínimo de clases presenciales, se presente a la primera convocatoria continua y suspenda, podrá presentarse a la segunda convocatoria continua con la posibilidad de conseguir una calificación de 10. En el caso de tener bloques superados con una nota igual o superior a 5 en la primera convocatoria, se guardará esta calificación para la segunda convocatoria, teniendo que presentar únicamente aquellos bloques, trabajos o apartados que no hayan alcanzado la calificación de 5.

En el caso de no superar el 85% de asistencia y suspender la asignatura en la primera convocatoria no continua, el alumno pasará directamente a la segunda convocatoria no continua. El alumno realizará un examen final teórico y una prueba final práctica cuya nota será un máximo de 7,5, ponderada como se indica en el apartado correspondiente. En ambos casos las diversas pruebas se basarán en los contenidos y criterios de evaluación propuestos en la guía docente para este curso, suponiendo el examen final el 100% de la nota. Es imprescindible superar los contenidos mínimos y obtener al menos una calificación de 4 tanto en el examen teórico como en la prueba práctica para promocionar positivamente en esta asignatura.

7 **Bibliografia**



Bibliografía

- Alexander, F. (1995). *El uso de sí mismo*. Urano.
- Ashley, L. (2008) *Essential Guide to Dance*. Hodder Education Editions.
- Blom, L.A. y Tarin Chaplin, L. (1988). *The intimate act of Choreography*. Dance Books. London.
- Blom, L.A. y Tarin Chaplin, L. (2000). *The moment of movement. Dance Improvisation*. Dance Books. London.
- Calais-Germain, B. (1994) *Anatomía del movimiento. Tomo I y II*. Editorial Libros de la Liebre de Marzo
- Cavalli, H. (2001). *Dance and music. A guide to accompaniment for musicians and dance teachers*. University of Florida. USA.
- Clippinger, K. (2011) *Anatomía y Cinesiología de la Danza*. Paidotribo. Badalona.
- Cunningham, M., Lesschaeve, J. (2000). *The Dancer and the Dance: Merce Cunningham in conversation with Jacqueline Lesschaeve*. Marion Boyars Publishers Ltd. London, UK.
- Condró, L. Y Messiez, P. (2016) *Asymmetrical Motion. Notas sobre pedagogía y movimiento*. Continta Me Tienes. Madrid.
- De Mille, A. (1991). [Martha: The Life and Work of Martha Graham- A Biography. Random House. New York.](#)
- Diehl, I. y Lampert, F.(ed.) (2010) *Dance Techniques 2010*: Henschell Ed., Germany.
- Foulkes, J.L. (2002) *Modern Bodies: Dance and American Modernism from Martha Graham to Alvin Ailey: Dance and American Modernism from Martha Graham to Alvin Ailey*. University of North Carolina, USA.
- Franklin, E., (2006). *Danza, acondicionamiento físico*. Ed. Paidotribo. Badalona.
(2012) *Dinamic Alignment through Imaginery*. Human Kinetics.
(2014) *Imaginery for Technique and Performance*. Human Kinetics
- García Ruso, H. (1997). *Danza en la escuela*. Martínez Roca. Barcelona.
- Laban, R. (1984). *La danza educativa moderna*. Ed. Paidós. Barcelona.
- Laws, K. (2002). *Physics and the art of dance. Understanding movement*. Oxford University. USA.
- Lewis, D. (1999). *The illustrated dance technique by Jose Limón*. Princeton Book Company. Hightstown, USA.
- Love P. (1997). *Modern Dance Terminology*. A Dance Horizons Book. Hightstown, USA.
- Medina Rivilla, A., Mata Francisco, S. (2009). *Didáctica General*. Pearson. Madrid.
- Mosston, M., Ashworth, S. (1993). *La enseñanza de la educación física. Reforma de los estilos de enseñanza*. Hispano-Europea. Barcelona.
- Pallant, C. (2006). *Contact Improvisation: an introduction to a vitalizing dance form*. McFarland and Company. Jefferson, USA.
- Walsh, N.G., Leray, C. y Maucouvert, A. (2000). *Danza*. Agonos. Lérida.
- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores y se determina el marco normativo para la implantación de los planes de estudios correspondientes a los títulos oficiales de graduado o graduada en las diferentes enseñanzas artísticas superiores, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.*
- Orden 25/2011, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen y autorizan los planes de estudio de los centros de enseñanzas artísticas superiores de danza dependientes del ISEACV, conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Danza.*
- Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana y de la Dirección General de Personal y Centros, por la que se dictan instrucciones para el curso 2018-2019 a los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores.*